



## CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas

**Fecha de celebración:** Miércoles, 20 de diciembre de 2023

**Hora de convocatoria:** 17:00 horas

**Lugar de celebración** Salón de Plenos del Distrito de San Blas-Canillejas, Avda. de Arcentales nº 28.

**Características:** Sesión parcialmente no presencial, mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la junta municipal de distrito.

La Concejala Presidente del Distrito, por Decreto del día 15 de diciembre de 2023 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

## ORDEN DEL DÍA

### 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de noviembre y de la sesión extraordinaria de presupuestos celebradas del día 29 de noviembre de 2023.

### 2. PARTE RESOLUTIVA

#### Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 2. Proposición nº 1542894 presentada por don Carlos Manuel Matilla Domínguez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando instar al órgano competente a la creación y convocatoria en el plazo de 6 meses de una mesa técnica con representación vecinal y política del distrito que tenga por objeto decidir el uso final de Torre Arias.

- Punto 3. Proposición nº 1542902 presentada por don Carlos Manuel Matilla Domínguez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando:

Primero.- Instar al área competente del Ayuntamiento de Madrid para que emplace al Consorcio Regional de Transportes de la Comunidad de Madrid a la ampliación de los horarios de funcionamiento de la línea de autobús 165. Debería dársele la misma consideración en cuanto a horarios que al resto de



las líneas regulares de la EMT, extendiendo el horario general de servicio durante todos los días del año de 6:00 a 23:30 horas.

Segundo.- Instar al área competente del Ayuntamiento de Madrid para que emplace al Consorcio Regional de Transportes de la Comunidad de Madrid para que se dé al recorrido de la línea de autobús 165 la consideración servicio esencial para el distrito, ampliando la dotación de vehículos a los efectos de reducir la frecuencia de los mismos a un máximo de 10 minutos. Se debe tener en cuenta que esta línea pone en comunicación a los habitantes del distrito de San Blas- Canillejas con su Hospital de referencia: "Ramón y Cajal, frecuencias de 15-40 minutos masifican el servicio.

Punto 4. Proposición nº 1542917 presentada por don Carlos Manuel Matilla Domínguez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando

Primero.- Que la Junta Municipal de Distrito de San Blas-Canillejas realice o en su caso inste al órgano competente a realizar un estudio para evaluar los espacios públicos del distrito, tales como calles, plazas, parques, etc., susceptibles de modificaciones estructurales estableciendo un mapa de Zonas Prioritarias para la Infancia dentro de los distritos donde se priorice un urbanismo adaptado a la emergencia climática con más zonas verdes y árboles, a entornos escolares seguros ampliando la red de "caminos seguros al cole", así como al disfrute de los niños aumentando sus zonas para el juego y la interacción social y adaptando los elementos urbanos para su uso por parte de la infancia de la manera más independiente posible.

Segundo.- Que esta Junta Municipal de Distrito de San Blas-Canillejas realice o inste al área o áreas competentes a que se realicen las obras de mejora necesarias en los centros educativos del distrito de titularidad municipal para la renaturalización de los patios escolares y la climatización de los espacios interiores coordinando estas actuaciones con los equipos directivos y las AMPAS de los centros.

Punto 5. Proposición nº 1542963 presentada por don Carlos Manuel Matilla Domínguez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando instar al área competente para llevar a cabo un plan de choque en la limpieza de los espacios públicos de los ocho barrios de nuestro distrito, así como una mejora en el cuidado y mantenimiento de las zonas infantiles y zonas verdes de nuestro distrito que eviten que la suciedad se acumule en ellas.

Punto 6. Proposición nº 1549387 presentada por don Luís Eduardo de la Hoz García del Grupo Municipal Vox, solicitando instar al Área competente a llevar a cabo un estudio con el objetivo de determinar si durante las horas en las que no hay luz solar sería conveniente mejorar la iluminación en la zona ajardinada que se encuentra ubicada a la altura de los números 76 y 78 de la calle Albaida y así aumentar la sensación de seguridad de los viandantes y reducir el riesgo de caídas.



Punto 7. Proposición nº 1549421 presentada por don Luís Eduardo de la Hoz García del Grupo Municipal Vox, solicitando que, con el fin de mejorar la movilidad de nuestro barrio y de aumentar la seguridad de los conductores, se acuerde instar al Área competente a realizar un estudio con el objetivo de determinar si sería posible la colocación de una rotonda en el punto en el que la Avenida de Canillejas a Vicálvaro corta con las calles Aquitania y Suecia, o llevar a cabo otra medida vial que pudiese considerarse más apropiada según los informes técnicos, para que los vehículos que vengan desde Suecia puedan dirigirse directamente hacia el distrito de Vicálvaro, ubicación más cercana para coger la M 40, así como para evitar riesgos de colisión de los coches que desde las referidas calles acceden a la avenida.

Punto 8. Proposición nº 1549451 presentada por don Luís Eduardo de la Hoz García del Grupo Municipal Vox, solicitando que con el fin de mejorar la movilidad de los viandantes, especialmente de las personas mayores o con problemas de movimiento, se inste al Área competente a llevar a cabo un estudio para determinar si sería posible proceder a la instalación de contenedores de basura soterrados en aquellos puntos de la Avenida de Canillejas a Vicálvaro en los que los cubos ubicados en la actualidad dificultan el paso de los transeúntes y retirar estos últimos para situarlos en alguna zona del distrito en la que pudieran ser necesarios.

Punto 9. Proposición nº 1549582 presentada por don Luís Eduardo de la Hoz García del Grupo Municipal Vox, solicitando que esta Junta Municipal, con motivo del 200 aniversario de la Policía Nacional que tendrá lugar el próximo mes de enero, organice o inste al órgano competente a organizar las siguientes acciones:

Primero.- Realizar en los centros educativos públicos y concertados del distrito actividades dirigidas a estudiantes de todas las edades que comprende la educación obligatoria, en las que se resalte la importancia del trabajo diario que viene desempeñando la Policía Nacional desde hace doscientos años para mantener la seguridad en nuestras calles, así como a explicar su importante papel en la lucha contra el terrorismo de ETA y GRAPO.

Segundo.- Realizar en al menos un centro cultural del distrito una exposición que tenga como fin poner en valor la encomiable labor que durante doscientos años ha venido realizando la Policía Nacional en beneficio de la ciudadanía en su conjunto, así como de remarcar de forma especial su importancia en la lucha contra las bandas terroristas ETA y GRAPO.

Punto 10. Proposición nº 1557826 presentada por don Alberto Arkones Pelaz, del Grupo Municipal Más Madrid, solicitando instar al órgano competente a que se realicen las siguientes acciones para mejorar la movilidad peatonal en el distrito:

Primero.- Obras en las aceras y calzadas que presentan hundimientos, baches de tamaño considerable, levantamientos y fracturas por ramas de árboles, y grietas de varios centímetros, observados en los 8 barrios del distrito.

Segundo.- Poda de ramas de árboles y arbustos que invaden aceras y carriles bici.



Tercero.- Recogida de hojas que permanecen desde hace más de un mes y entorpecen y hacen peligroso el tránsito a pie y en bicicleta o similares.

- Punto 11. Proposición nº 1557827 presentada por don Alberto Arkones Pelaz, del Grupo Municipal Más Madrid, solicitando instar al órgano competente a realizar las obras y dotación de equipamientos necesarios para mejorar la penosa situación del Parque de Canillejas mediante una reforma integral (de toda la parcela) que, como mínimo, tenga en cuenta los siguientes aspectos: obra, elección y mantenimiento de especies arbustivas, usos y mobiliario urbano, fomento de diversidad, limpieza, reparación del auditorio de actuaciones, mantenimiento del área canina y otros.
- Punto 12. Proposición nº 1557828 presentada por don Alberto Arkones Pelaz, del Grupo Municipal Más Madrid, solicitando instar al órgano competente a que se solucione con carácter de urgencia el problema eléctrico y estructural en el sistema de iluminación del campo grande de fútbol en la Instalación Deportiva Municipal Básica Guadalajara, Campo de Fútbol Municipal San Blas, situado en la Avenida de Guadalajara, por el cual una de las cuatro torres de iluminación se encuentra clausurada por su inclinación y riesgo de caída, y deriva en penumbra al anochecer en esa parte del terreno de juego, dificultando la práctica del deporte.

### 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Preguntas

- Punto 13. Pregunta nº 1542976 presentada por don Carlos Manuel Matilla Domínguez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando conocer cuál va a ser la cantidad, de las 22.000 viviendas prometidas por el alcalde, que van a corresponder a nuestro distrito y cuantas viviendas se van a ver afectadas por los diferentes programas destinados a rehabilitación, y que se les adelante algún proyecto concreto.
- Punto 14. Pregunta nº 1549609 presentada por don Luís Eduardo de la Hoz García del Grupo Municipal Vox, solicitando conocer cuáles son las razones de la absoluta falta de decoración navideña, como pueden ser luces con motivos típicos de la época en la que nos encontramos o belenes, en las calles principales de nuestros barrios, en las que además podría suponer un impulso al pequeño comercio, durante el tiempo de Navidad que tan importante resulta para la práctica totalidad de la ciudadanía y que forma parte de la idiosincrasia de la sociedad española.
- Punto 15. Pregunta nº 1549615 presentada por don Luís Eduardo de la Hoz García del Grupo Municipal Vox, solicitando saber si esta Junta Municipal tiene conocimiento de que se estén llevando a cabo actividades en el IES Francisco de Quevedo, o en otros centros educativos del distrito, que promuevan la totalitaria ideología de género o el dictatorial movimiento LGTBI y qué medidas se van a llevar a cabo para salvaguardar la neutralidad ideológica en nuestras aulas frente al autoritarismo de estas doctrinas.





Punto 16. Pregunta nº 1557224 presentada por don Alberto Arkones Pelaz, del Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer la valoración del equipo de gobierno de la Junta Municipal de San Blas-Canillejas sobre la situación salarial de las educadoras infantiles del distrito; qué actuaciones ha realizado la Junta de Distrito de San Blas Canillejas para garantizar de forma efectiva la pertinente subida salarial de los y las trabajadoras de las escuelas infantiles del distrito, recogida en sus correspondientes pliegos y anunciadas por el Delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad; y qué opinión le merece a la concejal presidenta la situación salarial de las educadoras infantiles del distrito.

Punto 17. Pregunta nº 1557821 presentada por don Alberto Arkones Pelaz, del Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer la valoración que hace la señora concejal del estado de las solicitudes de ayudas económicas realizadas a los Servicios Sociales del distrito.

Punto 18. Pregunta nº 1557824 presentada por don Alberto Arkones Pelaz, del Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer los detalles sobre las obras del pabellón Antonio Mata en el Polideportivo de San Blas; en concreto sobre el presupuesto final de este proyecto; si está teniendo sobrecostes de obra por estar siendo construido en profundidad sobre arcillas expansivas, arrollo de aguas subterráneas u otros motivos; cuáles serán las mejoras deportivas u otras de esta renovación de la instalación y en qué afectan al pabellón Antonio Mata y al gimnasio; qué tiempos de ejecución son los previstos para cada parte afectada, gimnasio, nueva construcción, y pabellón polideportivo si entrara en esta renovación; y si al pabellón se le van a añadir gradas supletorias para el público acompañante de deportistas menores.

#### Información de la Concejala Presidente y del Coordinador del Distrito

Punto 19. Dar cuenta de los decretos y de las resoluciones dictados por la Concejala Presidente y por el Coordinador del Distrito en materia de su competencia durante el mes de noviembre.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO  
DE SAN BLAS-CANILLEJAS

*Firmado digitalmente a fecha indicada a pie de firma*

#### Información de Firmantes del Documento

